con fha en Madrid a diez del corriente con Rl. Provision y otros Documentos paraque se agan presente a la Villa su Ayuntamiento aga el Informe que se previene con lo que espresa todo lo que a representado a la Villa paraque determine lo que estime por Conveniente: Y visto por la Villa se acordo que mediante a ser paraque la Villa Diga sobre las Capitulaciones echas por la Refision de Sn. Juan de con la Cofradia de nra. Señora de la Concepcion y que todos estan citados para oyr escepciones como se sienta por el señor Governador se cite con espresion a todos los Capitulares para las tres de la tarde de este dia dandose los presentes por citados para lo referido ——

Con lo que se acavo y lo firman Doy fee

Lizdo. Dn. Ant. Jph. Fernz. Arauxo

Dn. Christobal Muñoz

Dn. Diego de Cuenca

Fernz. Pinero

Dn. Andres de Orozco y Quessada

Diego Melgarejo

Dn. Juan Mo...

Dn. Juan Franco. del Huerto y Torrezilla

Fuy Presente

Antonio Melgarejo Segura

En la Villa de Caravaca a treynta de Diziembre de mil setezientos sesenta y tres se junto el Concejo Justicia y Regimto. de esta Villa es a saver los Señores Lizdo. Dn. Antonio Joseph Fernandez de Arauxo Abogdo. de los Rs. Consejos Governador y Capitan a guerra de esta Villa por su Mag. Cavalleros Capitulares que firmaran y Procurador Sindico general de ella precedida Citacion se acordo lo sigte. ——

Viose en este Ayuntamiento la Rl. Provision de su Mag. y Señores del Rl. Consejo de las ordenes y Capitulaciones echas entre la Cofradia de nra. Señora de la Concepcion